



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 138 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220190032700	División Material Y Venta De La Cosa En Común	Sandra Nivia Bello	Wilmer Lorduy Hernandez	16/12/2020	Auto Decide - No Acceder A La Solicitud Formulada Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

11eff5ce-5131-4089-8645-fe9062d40303



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 138 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220190024200	Ejecutivo	Promedical Del Caribe Sas	Secretaria Hacienda Distrital De Alcaldia De Cartagena	16/12/2020	Auto Decide - 1.Oficiar A La Fiduciaria La Previsora Para Que Proceda A Colocar A Disposición De Este Despacho Los Dineros Congelados Con Ocasión A La Medida Cautelar Decretada En Proveído De Fecha 12 De Diciembre De 2019, E Igualmente Aprobar La Liquidacion Del Credito Presentada Por El Ejecutado Distrito De Cartagena En Cuantía De 6.200.396.277.24, Hasta La Fecha De Su Presentación En Los Términos Contenidos En La Misma

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

11eff5ce-5131-4089-8645-fe9062d40303



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 138 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220120006300	Ejecutivo Singular	Fiduciaria Popular S. A.	Rafael Santoya Caceres	16/12/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modificar La Liquidacion Del Credito Presentada Por La Parte Demandante
13001310300220180035400	Ejecutivo Singular	Gerald Meza Valdes	Saludvida S.A. Eps	16/12/2020	Auto Ordena - El Desglose De Los Documentos Que Sirvieron De Recaudo Ejecutivo En Este Proceso.
13001310300219950319000	Ordinario	Jorge Ignacio Izasa Ochoa	Jaime Forero Ospina	16/12/2020	Auto Ordena - Requerir Al Juzgado Juzgado 9 Civil Municipal De Cali Valle, Las Partes Podran Presentar Liquidaciones Del Credito

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

11eff5ce-5131-4089-8645-fe9062d40303



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 138 De Viernes, 18 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220140019400	Ordinario	Herlinda Arteaga Sanchez Y Otro	Electricaribe Sa E.S.P.	16/12/2020	Auto Decide - Aceptar Desistimiento De La Adición De Auto Y Una Vez Se Presente Ejecutivo A Continuación Se Resolverá Sobre La Petición Visible A Folio 154 Del Cuaderno Principal 2

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 18 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

11eff5ce-5131-4089-8645-fe9062d40303